



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	116	17	pm-10	máximo	hora	Centro	67	19
Noroeste	113	16	Suroeste	126	16	Noroeste	74	19	Suroeste	50	19
Noreste	120	16	Sureste	114	16s	Noreste	105	18	Sureste	78	18

HOY NO CIRCULA

VERDE
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

ENVÍA COMUNICADO AL CONGRESO LOCAL

La SCJN desecha 9 controversias de alcaldes opositores sobre publicidad

Determinó que la legislación recién aprobada no viola la Constitución

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó al Congreso capitalino que desechó nueve controversias constitucionales presentadas por los alcaldes de oposición contra la recién aprobada Ley de Publicidad Exterior, al considerar que no viola preceptos constitucionales federales.

En la resolución, la Corte indicó que no hay interés legítimo de los titulares de las demarcaciones, entre ellos Sandra Cuevas, Mauricio Tabe, Lía Limón y Giovanni Gutié-

rez, por argumentar que dicha legislación viola sus atribuciones al no poder emitir permisos a fin de instalar anuncios publicitarios en construcciones y edificaciones; agregó que las presuntas afectaciones no transgreden la Constitución federal, por lo que desechó las nueve demandas.

“Las violaciones alegadas por (los actores) se hacen depender de la transgresión directa a ordenamientos distintos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (...); de tal norma no se desprende una atribución expresamente reconocida a su favor que

pueda ser tutelada en esta instancia constitucional”, refiere el documento emitido por la Corte.

Por otra parte, la penúltima sesión de la Comisión Permanente del Congreso local fue cancelada ayer por falta de quórum, pues sólo había 11 asistentes; diputados de todas las bancadas no reportaron asistencia, entre ellos Martha Ávila (Morena), Ernesto Alarcón (PRI), Diego Garrido (PAN) y Víctor Hugo Lobo (PRI).

De esta manera, el próximo martes se realizará la sesión de clausura de la Permanente y el miércoles 1º de febrero empezará formalmente

el periodo ordinario de sesiones, que concluirá el 31 de mayo.

En otro tema, Morena en la Ciudad de México pidió al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, aclarar el destino de 8 millones de pesos no ejercidos destinados a programas sociales en 2021.

Para eso, dicho partido proporcionó datos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México que refieren la falta de comprobación de la entrega de recursos destinados a programas de apoyo para adultos mayores y personas desempleadas por 3 millones y 5 millones de pesos, respectivamente.

Refirieron que, con base en las investigaciones, se determinó que los programas no se ejecutaron conforme a lo establecido porque la alcaldía no publicó a tiempo los lineamientos ni el padrón de beneficiarios; además, el personal de la demarcación no garantizó que la ayuda social se entregara a la población objetivo.

“La falta de transparencia por parte de Santiago Taboada deja mucho que pensar. Es absurdo que, al igual que sus compinches, se diga perseguido político cuando las evidencias de sus corruptelas están documentadas”, afirmaron los morenistas.

ERA EL MODUS OPERANDI: SHEINBAUM

En el pasado se pagaban rápido los contratos millonarios

Saldrán más casos de corrupción porque investiga “la mejor fiscal”

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Al hacer un reconocimiento al trabajo de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos –a quien consideró la “mejor fiscal del país”–, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que en la anterior administración se utilizó el pago inmediato de contratos millonarios como *modus operandi* para desfalcocar al erario.

En conferencia de prensa, la mandataria recordó que ese fue el caso del ex subsecretario de Administración y Capital Humano Miguel Ángel Vázquez Reyes, a quien se investiga por el desvío de 2 mil millones de pesos que sirvieron para otorgar contratos a empresas

fantasmas con el fin de usarlos en la supuesta devolución del impuesto sobre la renta, recursos que se pagaron en sólo tres días.

El suceso más reciente tiene que ver con el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) hoy prófugo de la justicia, Christian von Roehrich de la Isla, pues cuando fue jefe delegacional en Benito Juárez adjudicó un contrato por 207 millones de pesos para obras de demolición de inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, cantidad que se finiquitó en tan sólo dos días.

La titular del Ejecutivo local recordó que en su momento se informó de las actividades a la titular de la FGJ y advirtió que las investigaciones no han terminado, por lo que saldrán a la luz más casos de corrupción.



Destacó que esa dependencia tiene una visión de apoyo a las víctimas y una política de cero impunidad contra feminicidas, delincuencia común y organizada, al igual que con la corrupción.

Al subrayar que el número de detenciones por estos delitos es mayor al de cualquier otra Fiscalía de la nación, manifestó que Godoy “es la mejor fiscal de todo el país en todos sentidos; ha hecho un gran trabajo contra la corrupción, hay cero impunidad y esa es la orientación que tenemos en el gabinete de seguridad

en todos los delitos, y particularmente en los de cuello blanco”.

En la conferencia, Sheinbaum informó que este año hay un presupuesto de 500 millones de pesos del Fondo de Desarrollo Social para el programa de créditos a pequeñas empresas y al autoempleo, el cual se promocionará en mil 146 colonias, entre ellas las 333 que tienen los más altos niveles de marginación.

Destacó que en lo que va de su administración se han destinado más de mil 800 millones de pesos a dicha estrategia, que va dirigida a

▲ En su conferencia de prensa, la jefa de Gobierno reiteró que habrá cero impunidad contra feminicidas. Foto La Jornada

quienes no tienen acceso a la banca comercial, lo que significa tres veces más de lo invertido en todo el gobierno anterior.

Los créditos son de 10 mil a 25 mil pesos, con un interés de 6 por ciento e incluso de cero intereses para los préstamos menores a la primera cantidad.